

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Presidencia

14864 Anuncio por el que se somete a información pública el pliego de condiciones que regirá en el expediente de ocupación en la vía pecuaria denominada "Cordel de Los Valencianos", clasificada entre las del término municipal de Molina de Segura, con destino a la instalación de tubería para riego, solicitada por don Joaquín Rodríguez Pérez.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo se somete a información pública en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación de terrenos en la Vía Pecuaria denominada "Cordel de Los Valencianos", en el termino municipal de Molina de Segura, con destino a la instalación de una tubería de PVC de 90 centímetros de diámetro y de 10 atmósferas de presión, enterrada en zanja de una anchura de 1 metro y a 1'50 metros de profundidad, para dar riego a las parcelas, 128, 130 y 131 del polígono 7 del término municipal de Molina de Segura, sitas en el paraje Los Valientes, ocupación que es renovación de las anteriores tramitadas en los procedimientos con referencia de expedientes VP 6/91 y VP 31/02, a partir de la fecha de Resolución del expediente iniciado a instancia de don Joaquín Rodríguez Pérez, con referencia VP 12/2013.

Murcia a 14 de marzo de 2013.—El Director General de Medio Ambiente, Amador López García.